

MATERIALES SUGERIDOS
NIVEL SECUNDARIO

30 DE AGOSTO

DÍA INTERNACIONAL DEL/LA DETENID@ DESAPARECID@



INTRODUCCIÓN

Desde el SUTEBA entendemos que la declaración de este día internacional constituye un acto político que nos permite hacer visible una lucha indispensable e incesante: la de mantener viva la voz y la presencia de quienes se comprometieron con sus realidades para transformarlas y que han dejado huellas. Como Trabajadorxs de la Educación estamos siempre comprometidxs a velar por una forma de vida democrática, donde la humanidad vaya de la mano de la dignidad y de la justicia. La desaparición forzada es una práctica que no puede pasar inadvertida ni puede ser soslayada.

Por iniciativa de la FEDEFAM (Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos - Desaparecidos), el 30 de agosto se conmemora el **Día Internacional del Detenido Desaparecido**. El objetivo de esta fecha es aportar al fortalecimiento de la conciencia mundial sobre la persistencia de la práctica de la desaparición forzada de personas por parte de los Estados, catalogada como crimen de lesa humanidad por la OEA y la ONU. Es una fecha que también toman los Organismos de Derechos Humanos para concientizar acerca de la preservación de los derechos que el propio Estado debe garantizar.

La desaparición forzada de personas es frecuentemente utilizada por las dictaduras militares. Sin embargo, no es privativa de ellas. Las Naciones Unidas observan con preocupación que las desapariciones forzadas pueden ser utilizadas en Estados democráticos como método de represión política de lxs oponentes. También se ven con preocupación métodos como: el acoso a lxs defensorxs de los Derechos Humanos, lxs parientes de las víctimas, lxs testigxs, lxs Abogadxs que se ocupan de los casos de desaparición forzada, el uso por parte de los Estados como excusa para luchar contra el terrorismo, la generalizada impunidad por la práctica de la desaparición forzada; entre otros.

En nuestro país, la desaparición forzada de personas fue una práctica represiva desplegada sistemáticamente por el terrorismo de Estado impuesto durante la última dictadura cívico militar, que asoló nuestro país entre los años 1976 y 1983. El funcionamiento de Centros Clandestinos de Detención, los secuestros, el robo de bebés y bienes materiales y las desapariciones de personas, que dejaron un lamentable saldo de 30.000 compañerxs detenidxs desaparecidxs, constituyeron prácticas usuales impuestas por los genocidas militares y encubiertas por sus cómplices civiles.

En períodos democráticos también existieron en Argentina estas prácticas violatorias de los DDHH.

El 1º de agosto de 2017 desaparece Santiago Maldonado en un operativo ilegal y salvaje desplegado por la Gendarmería Nacional bajo las órdenes de la ex Ministra de Seguridad Patricia Bullrich en la comunidad mapuche Pu Lof Resistencia Cushamen, en la provincia de Chubut. El cuerpo de Santiago aparece tres meses después en el Río Chubut.

El 17 de agosto del presente año se cumplieron 28 años del asesinato de Miguel Bru, joven Estudiante de Periodismo de la UNLP, quien fue torturado en la Comisaría Nº 9 de la ciudad de La Plata hasta su muerte en manos de la Policía de la provincia de Buenos Aires.

El 28 de junio de 2006, Jorge Julio López, quien había sido un detenido desaparecido, brindó testimonio por última vez en el Juicio oral contra el Comisario bonaerense Miguel Etchecolatz, un testimonio contundente que llevó a un fallo histórico en el que se condenó a prisión perpetua al genocida y se reconoció por primera vez el genocidio ocurrido durante la última dictadura cívico militar. Pero López, testigo y querellante, no pudo escuchar ese fallo pues fue desaparecido, por segunda vez, la madrugada del 18 de septiembre de 2006, en Democracia. Y aún sigue desaparecido.

Gracias a la lucha de los Organismos de Derechos Humanos, fundamentalmente de nuestras Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, con el acompañamiento de todo el pueblo, nuestro país es un ejemplo internacional en la defensa de los DDHH y la lucha contra la impunidad.

Desde el SUTEBA asumimos el legado de esas luchas desde la conformación de nuestra Organización Sindical, hace ya 35 años, construyendo MEMORIA en la Escuela Pública, buscando la VERDAD plasmada en cada juicio de lesa humanidad y exigiendo JUSTICIA y cárcel común y efectiva para los genocidas militares y civiles que con esta práctica aberrante desaparecieron a 30.000 compañerxs.

Por eso decimos:

**¡TERRORISMO DE ESTADO Y NEOLIBERALISMO
NUNCA MÁS!
30.000 COMPAÑERXS DETENIDXS DESAPARECIDXS,
¡PRESENTES! ¡AHORA Y SIEMPRE!**

Secretaría de **Derechos Humanos del SUTEBA**

Mónica Grandoli
Subsecretaría de DDHH

Patricia Romero Díaz
Secretaría de DDHH

MATERIAL PARA DOCENTES



El 21 de diciembre de 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas declara el 30 de agosto como Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas a través de la Resolución N° 65/209. De este modo, legitima una iniciativa de la FEDEFAM (Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos), una organización no gubernamental integrada por las Asociaciones de Familiares de países de América Latina y el Caribe en los que se practicó o practica la desaparición forzada de personas. FEDEFAM es una organización humanitaria, independiente de toda doctrina o institución política o religiosa. Pueden encontrar más información aquí:

<http://www.desaparecidos.org/fedefam/> 

La desaparición forzada se ha usado a menudo como estrategia para infundir terror en lxs ciudadanxs. La sensación de inseguridad que esta práctica genera no se limita a lxs parientes próximxs del/la desaparecidx, sino que afecta al conjunto de la sociedad. Quiebra la confianza en la comunidad, deshumaniza, rompe el legado de cuidado entre generaciones, desprotege, precariza el futuro y lo convierte en supervivencia.

Así lo cuenta Julio César Campopiano a sus 18 años, detenido desaparecido el 21 de octubre de 1976, identificado por el Equipo de Antropología Forense (EAAF) en el año 2017. Sus restos fueron hallados en el Pozo de Vargas, en Tucumán.

A MANERA DE CONFESIÓN

*Uno sigue creyendo más allá de la ausencia
uno amontona soledades en el fondo de un espejo
y después de todo piensa que ya no hay tiempo
para volver a ser un hombre en medio del silencio.*

*Uno le copia los gestos a la lluvia
antes que los días inventen otro esquema
que casi siempre habla de ojos grises y lejanos.*

*Uno se recuesta en las palabras más inútiles,
uno aprende idiomas extraños de tarde o de mañana
y después se olvida de dibujar el punto de partida.*

*Uno nunca está demás con sus preguntas
pero tampoco hace falta escribiendo un sueño;
uno acaso es un poco de lo que siempre quiso ser y jamás se animó.*

*Uno sigue creyendo más allá de la ausencia
quizás porque fue la ausencia la que perdió los recuerdos
en una mirada azul y pequeña.*

Uno va y viene de tanta gente que pasa,

*uno espera lo que sabe que no existe,
le pone un largo número a la piel más dulce
y al final está en el mismo lugar
donde el regreso dice cosas que no terminan de entenderse.
Uno recurre a la duda más inédita
para palpar la ternura que falta en los rincones
donde una vez nos detuvimos a mirar las horas.
Uno, a pesar de todo, camina sin puntos suspensivos
por esta enorme historia que lo abarca;
uno renuncia simplemente a lo que no quiere ser*

La ternura falta en los rincones, la ternura necesaria para vivir una vida digna y plena se vuelve impalpable. El final está siempre en el mismo innombrable lugar por más que se camine.

La desaparición forzada se ha convertido en un problema mundial que no afecta únicamente a una región concreta. Si bien esas prácticas fueron principalmente el producto de las dictaduras militares, han existido y pueden perpetuarse en situaciones complejas de conflicto interno, especialmente como método de represión política de lxs oponentes.

Como Trabajadorxs de la Educación no podemos dejar pasar esta oportunidad de ponerle palabras al horror, de metaforizar la crudeza y transformarla en Memoria activa. Porque nuestro trabajo está hecho de palabras que enlazan, construyen sentidos, restituyen derechos. Porque militamos y disputamos qué huellas queremos dejar presentes para que nuestrxs jóvenes tengan futuro.

Dardo Sebastián Dorronzoro (14 de julio de 1913 / 25 de junio de 1976), artesano, escritor y periodista militante del PST (Partido Socialista de los Trabajadores) nos dice:

*Me declaro culpable
Me declaro culpable, muy bien, pero
debo advertirles
que ya ustedes me mataron, me enterraron,
me borraron todas las arrugas y las lágrimas de mis hermanos,
y me dijeron
que te diviertas con los gusanos, pero olvidaron
de borrar las huellas
que mis pasos marcaron
en tantas calles y caminos del mundo.*

Como Trabajadorxs de la Educación, este 30 de agosto tomamos la responsabilidad colectiva de resaltar las huellas de nuestrxs detenidxs desaparecidxs.

LECTURA Y PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA NIVEL SECUNDARIO

Además de tomar de la introducción y del material para Docentes lo que consideren pertinente, ponemos a disposición la siguiente propuesta:

Te invitamos a que leas el siguiente texto, extraído del material **Detenidos -desaparecidos/ Educación y Memoria - 24 de Marzo, día de la Memoria por la Verdad y la Justicia - Ministerio de Educación de la Nación.**

En 1979, en una entrevista periodística, el dictador Jorge Rafael Videla dijo una frase que con el tiempo se volvió tristemente célebre: «Le diré que frente al desaparecido en tanto este como tal, es una incógnita, mientras sea desaparecido no puede tener tratamiento especial, porque no tiene entidad. No está muerto ni vivo... Está desaparecido»⁽¹⁾. La palabra «desaparecido», tanto en Argentina como en el exterior, se asocia directamente con la dictadura de 1976, ya que el terror estatal tuvo como uno de sus principales mecanismos la desaparición sistemática de personas.

El término «desaparecido» hace referencia, en primer lugar, a aquellas personas que fueron víctimas del dispositivo del terror estatal, que fueron secuestradas, torturadas y, finalmente, asesinadas por razones políticas y cuyos cuerpos nunca fueron entregados a sus deudos y, en su gran mayoría, todavía permanecen desaparecidos.

Otras dictaduras de Latinoamérica y el mundo también secuestraron, torturaron y asesinaron por razones políticas, pero no todas ellas produjeron un dispositivo como la desaparición de personas y el borramiento de las huellas del crimen. Lo específico del terrorismo estatal argentino residió en que la secuencia sistematizada que consistía en secuestrar-torturar-asesinar descansaba sobre una matriz cuya finalidad era la sustracción de la identidad de la víctima. Como la identidad de una persona es lo que define su humanidad, se puede afirmar que la consecuencia radical que tuvo el terrorismo de Estado a través de los centros clandestinos de detención fue la sustracción de la identidad de los detenidos, es decir, de aquello que los definía como humanos.

Para llevar adelante esta sustracción, el terrorismo de Estado implementó en los campos de concentración una metodología específica que consistía en dissociar a las personas de sus rasgos identitarios (se las encapuchaba y se les asignaba un número en lugar de su nombre); mantenerlas incomunicadas; sustraerles a sus hijos bajo la idea extrema de que era necesario interrumpir la transmisión de las identidades y, por último, adueñarse hasta de sus propias muertes.

Los captores no sólo se apropiaban de la decisión de acabar con la vida de los cautivos sino que, al privarlos de la posibilidad del entierro, los estaban privando de la posibilidad de inscribir la muerte dentro de una historia más global que

incluyera la historia misma de la persona asesinada, la de sus familiares y la de la comunidad a la que pertenecía. Por esta última razón, podemos decir que la figura del desaparecido encierra la pretensión más radical de la última dictadura: adueñarse de la vida de las personas a partir de la sustracción de sus muertes.

Por eso, cada acto de los cautivos tendientes a restablecer su propia identidad y a vincularse con los otros en situación de encierro resultó una resistencia fundamental a la política de desaparición. Lo mismo ocurre cada vez que se localiza a un niño apropiado, hoy adulto, y cada vez que se restituye la identidad y la historia de un desaparecido. El Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) se destacó desde muy temprano en la búsqueda e identificación de los cuerpos de los desaparecidos que fueron enterrados como NN. El EAAF posee un banco de datos que, en este momento, articulado con el Estado nacional, continúa permitiendo el encuentro entre los familiares y los cuerpos de las víctimas.

Estas son formas de incorporar a los desaparecidos a la vida y a la historia de la comunidad, son modos de torcer ese destino que, según las palabras de Videla, era sólo una «incógnita».

(1) La declaración de Videla está tomada de Noemí Ciollaro, Pájaros sin luz, Buenos Aires, Planeta, 1999. Fue reproducida en los medios de comunicación el 14 de diciembre de 1979.

PARA PENSAR Y RESPONDER

1. ¿Por qué las dictaduras necesitan desaparecer personas?
2. ¿A qué se refiere con el término “detenidx desaparecidx”?
3. ¿Por qué es importante que lxs desaparecidxs sean traídxs a la historia y a la vida?
4. Mirá los videos. Son Natalia Demarchi, sobrina de un detenido desaparecido y Gabriela Pascual, ambas Profesoras de Escuelas Secundarias. ¿Por qué es importante esta fecha? ¿Por qué es necesaria para toda la sociedad?

<https://youtu.be/ofDuBSwavoE> 

5. En la Argentina hubo 30.000 desaparecidxs. Algunxs, por diversas razones, son conocidxs. ¿Vos conoces algunx? ¿Conocés su historia? Si no conocés ninguna historia, revisá las siguientes páginas web, donde vas a encontrar muchas.

<https://parquedelamemoria.org.ar/> 

<http://www.desaparecidos.org/> 

<http://www.robertobaschetti.com/uno%20x%20uno.htm> 



6. Quizás encuentres la historia de alguien de tu barrio, de tu localidad o el distrito donde vivís. Con tus compañerxs, podés buscar otra información que enriquezca la historia de vida que elegiste para conocer.

EN LOS MUNICIPIOS, EXISTEN DIRECCIONES DE DDHH. TAMBIÉN PODÉS BUSCAR ALLÍ INFORMACIÓN. ¿CONOCÉS LA DE TU DISTRITO?

7. Entre lxs desaparecidxs, había muchxs Estudiantes. Alguno de los siguientes artículos te ayudarán a conocer historias de vida. ¿Te animás a investigar otras?

<https://www.infobae.com/sociedad/2019/09/21/la-tragica-historia-de-la-division-perdida-los-31-desaparecidos-de-la-escuela-normal-de-banfield-y-el-relato-de-la-unica-sobreviviente/> 

Las próximas actividades pueden adecuarse a los últimos grados del Nivel Primario. Esto es a criterio de la institución y de la trayectoria que tenga en el trabajo con la temática.

TRAER AL PRESENTE LA VIDA DE LXS DESAPARECIDXS - “AUSENCIAS”

Te invitamos a observar la serie fotográfica “Ausencias”.

<https://www.gustavogermano.com/portfolio/ausencias-argentina-2006> 

La serie fotográfica “Ausencias”, de Gustavo Germano, nació con la idea de hacer presente la ausencia de lxs 30.000 detenidxs desaparecidxs y asesinadxs por la última dictadura militar argentina entre 1976 y 1983.

Para esto, el fotógrafo, haciendo una suerte de juego de las diferencias, recreó situaciones y escenas que eran cotidianas antes de la desaparición.

El proyecto partió de fotografías de álbumes familiares de habitantes de la provincia de Entre Ríos; las mismas fueron repetidas en situaciones similares y en los mismos lugares. De este modo, el/la familiar o amigx ocupa el mismo lugar en el que se encontraba en la fotografía 45 años atrás, quedando solo y nada más que el vacío en el sitio donde debiera estar el cuerpo ausente.

- 
1. ¿Qué sentimientos te despiertan esas ausencias?
 2. ¿Cómo se ven lxs jóvenes de la época en esas fotos viejas?
 3. Muchas veces se dice que estxs jóvenes fueron desaparecidxs por “pensar distinto”. ¿En qué aspectos pensaban distinto? ¿Qué proyecto de país proponían?
 4. Para conocerlxs un poco más, leé algunos poemas escritos por algunxs de aquellxs jóvenes.

<https://revistalacueva.wordpress.com/2015/09/06/palabras-clandestinas-recopilacion-de-poemas-de-detenedosdesaparecidos-durante-la-ultima-dictadura-militar-en-argentina> 

¿Qué te parecieron los poemas? ¿Cuál te gustó más? ¿Por qué?

PARA PRODUCIR EN GRUPOS

Las siguientes imágenes son afiches de diferentes Organizaciones Sindicales y de Derechos Humanos. En ellos se intentó plasmar los pensamientos y sentimientos que nos despierta un día como este.

1. ¿Qué te parecen? ¿Por qué creés que se eligieron esas imágenes?
2. ¿Por qué, aún hoy, sigue siendo fundamental la pregunta: ¿DÓNDE ESTÁN?
3. En grupo, armen un afiche, que puede ser para la virtualidad o para la presencialidad. Difúndalo por las redes y por los espacios escolares.



Dice Mario Benedetti:

“Nos faltan manos para acariciar, labios para besar, cinturas para estrechar. Todo es ausencia”.

**Hagamos presencia en cada Escuela.
Por más Memoria, Verdad y Justicia.**



Equipo de Trabajo Provincial:

Sandra Alegre - Georgina Gabucci - Analía Meaurio - Mabel Ojea - Alicia Ramos

Coordinadoras de este trabajo:

Analía Meaurio - Georgina Gabucci

Equipo de Trabajo de las Seccionales:

Silvina Encina - Sec. de DDHH del SUTEBA Morón
Carolina Parra - Sec. de DDHH del SUTEBA Itzaingó
Cecilia Pustilnik - Sec. de DDHH del SUTEBA Moreno
Miguel Ángel Filippone - Sec. de DDHH del SUTEBA Merlo

Esta propuesta y los materiales sugeridos los encontrás en

http://www.suteba.org.ar/d.d.h.h_5.html 

 Derechos-Humanos Suteba Provincia

Secretaría de **Derechos Humanos**



Suteba 

www.suteba.org.ar


de los trabajadores

 SutebaProvincia

 SutebaProvincia

 Suteba_Provincia

 Suteba Provincia